

TABLAS DE RECONOCIMIENTO

TITULACIÓN 1: Máster de Formación Permanente en Psicología de la Actividad Física y del Deporte

TITULACIÓN 2: Máster en Psicología General Sanitaria (MPGS)

Estas dos titulaciones se pueden cursar simultáneamente o en diferentes momentos. En caso de que se hagan simultáneamente, se recomienda comenzar el título propio en el segundo año del MPGS, debido a la carga docente del primer año de este título. Es en el segundo año del MPGS cuando resulta óptimo simultanearlo con el título propio, siempre que se elija en el MPGS una opción de prácticas que permita compaginar horarios.

Tabla 1. Reconocimiento de asignaturas cursadas en el Máster de Formación Permanente en Psicología de la Actividad Física y del Deporte que pueden ser convalidadas por créditos al cursar el MPGS.

Haber cursado el Máster de Formación Permanente en Psicología de la Actividad Física y del Deporte permite convalidar los 12 créditos de optatividad del MPGS, de modo que el alumno/a no tendrá que cursar ninguna asignatura optativa en éste. Concretamente, la tabla de convalidación aprobada en la memoria verificada del máster es:

Titulación 1: M.F.P. Psicología de la Actividad Física y del Deporte	Titulación 2: MPGS
Psicología del deporte, actividad física y salud (Asignatura obligatoria, 6 ECTS)	Psicología general sanitaria en contextos deportivos (Asignatura optativa, 3 ECTS) + Psicología general sanitaria: Seminario II (Asignatura optativa, 3 ECTS)
Técnicas de evaluación e intervención en contextos deportivos (Asignatura obligatoria, 6 ECTS)	Actualización en psicología clínica y de la salud (Asignatura optativa, 3 ECTS) + Psicología general sanitaria: Seminario I (Asignatura optativa, 3 ECTS)

Tabla 2. Reconocimiento de asignaturas cursadas en el MPGS que pueden ser convalidadas por créditos al cursar el Máster de Formación Permanente en Psicología de la Actividad Física y del Deporte.

Si has cursado el Máster en Psicología General Sanitaria y después te matriculas en el Máster de Formación Permanente en Psicología de la Actividad Física y del Deporte, puedes solicitar el reconocimiento de 6 ECTS en este título.

Titulación 1: MPGS	Titulación 2: M.F.P. Psicología de la Actividad Física y del Deporte
→ Psicología general sanitaria en contextos deportivos (Asignatura optativa, 3 ECTS) + Psicología general sanitaria: Seminario I (Asignatura optativa, 3 ECTS) o Psicología general sanitaria: Seminario II (Asignatura optativa, 3 ECTS)	Psicología del deporte, actividad física y salud (Asignatura obligatoria, 6 ECTS)

Notas sobre cuestiones administrativas:

- Los alumnos/as que deseen convalidar asignaturas entre estos dos títulos, deben solicitarlo, consultar las tasas correspondientes y pagarlas en la secretaría de la Facultad de Psicología o en la secretaría del título propio, según el sentido del reconocimiento.
- Atendiendo a la normativa reguladora sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos de la UAM, el reconocimiento de créditos en estudios oficiales a partir de estudios propios no contará con calificación numérica, de manera que se hará constar APTO y no se utilizará esta calificación en el momento de baremar el expediente.